



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, Segunda, les fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 86, 89 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 113, numeral 2, 117, 135, numeral 1, fracciones I y II, 178, 182, 183, 188 y 190 del Reglamento del Senado de la República, las y los integrantes de las Comisiones dictaminadoras, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**”, se considera el proceso legislativo de la Minuta, así como su recepción y turno por parte de la Mesa Directiva para el estudio y la elaboración del dictamen correspondiente.

II. En el apartado relativo a “**CONTENIDO DE LA MINUTA**”, se sintetizan tanto el alcance como la propuesta de reforma.

III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, las Comisiones dictaminadoras expresan los argumentos de valoración de la propuesta y los motivos que sustentan sus decisiones.

IV. En el apartado relativo a “**TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO**”, se plantea el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha del 23 de febrero de 2021, el Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 191 y 193 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó dicha iniciativa a la Comisión de Defensa Nacional.
3. En sesión ordinaria del 08 de abril de 2021, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la iniciativa en comento, con 436 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; el Proyecto de Decreto se remitió al Senado de la República para los efectos constitucionales.
4. En sesión ordinaria celebrada el martes 13 de abril de 2021, se recibió de la Cámara de Diputados la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. En esa misma fecha, la Mesa Directiva del Senado de la República, mediante oficio número DGPL-2P3A.-2736 turnó a estas Comisiones Unidas la Minuta con Proyecto de Decreto en comento, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA MINUTA.

La colegisladora señala la importancia de adecuar algunos componentes del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, básicamente en el aspecto del factor humano como el principal recurso de la institución. Asimismo, la Colegisladora refiere que la Minuta busca incrementar el escalafón del Cuerpo Especial de Música Militar y de los servicios técnicos de la Fuerza Aérea Mexicana, para que cuenten con los elementos suficientes para el desarrollo eficaz de sus misiones en los aspectos que le son inherentes.

En este mismo contexto, refiere que el Cuerpo Especial de Música Militar es indispensable para el desarrollo cultural del país, ya que cumple con una de las misiones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, consistente en realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso consistente del país, presentándose en diferentes situaciones en la vida de nuestra nación.



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Además, la colegisladora hace hincapié en que la música militar se emplea en el Plan DN-III-E, llevando audiciones musicales a lugares que han sido afectados, como en el estado de Oaxaca o Morelos, por mencionar algunos.

Ante estas circunstancias, la colegisladora coincide en la necesidad de un aumento en el escalafón de los grados jerárquicos de Mayor a Teniente Coronel, para la coordinación de aspectos administrativos y logísticos presentes con mayor frecuencia en el servicio de música militar, con el fin de unificar los aspectos técnicos, administrativos y de adiestramiento.

Ahora bien, la Colegisladora detalla que en relación a los servicios técnicos de la Fuerza Aérea Mexicana, es necesario garantizar el desarrollo eficiente de sus actividades, ya que la Fuerza Aérea Mexicana satisface sus necesidades a través de las unidades de los servicios técnicos, mismos que, de conformidad con el artículo 67 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son componentes indispensables y especializados en distintas ramas del conocimiento que tienen como propósito y finalidad satisfacer las necesidades de operación de las unidades de vuelo, por medio del apoyo administrativo y logístico, de acuerdo a cada una de sus ramas de conocimiento.

La colegisladora menciona que las unidades y dependencias de servicio proporcionan apoyo en las actividades logísticas de abastecimiento, mantenimiento y evaluación, así como la obtención, interpretación y difusión de información de interés para las operaciones aeronáuticas.

Asimismo, la Minuta en comento busca instituir un liderazgo entre aquellos Coroneles de los servicios de la Fuerza Aérea Mexicana que han alcanzado el grado máximo en su respectivo escalafón, otorgando la jerarquía de General Brigadier en sus respectivos servicios a aquellos que con esmero, profundo amor a la Patria, han dedicado su vida a prepararse para responder a las misiones que se les encomiendan, haciendo énfasis en la responsabilidad que significa el desempeño del mando en los Cuarteles Generales de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea Mexicana y los mandos superiores territoriales terrestres y aéreos.

Lo anterior, en virtud de mejorar la estructura organizacional de los órganos de dirección y ejecución de los servicios técnicos de la Fuerza Aérea para que existan mandos superiores que ejerzan autoridad, mando técnico operativo y administrativo



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

en las unidades e instalaciones aéreas de los servicios, además de brindar el asesoramiento y supervisión en aspectos técnicos de su especialidad en los cuarteles generales de la Fuerza Aérea y el Ejército.

Por estas razones, la colegisladora propone el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

Artículo Único.- Se reforman los artículos 191, fracción VIII; 193, fracciones XIV y XV, Apartado A, inciso b), Apartado B, Apartado C, inciso b), Apartado D y Apartado E de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 191. ...

I. a VII ...

VIII. Del Cuerpo Especial de Música Militar.

De soldado a **Teniente Coronel.**

ARTICULO 193. ...

I. a XIII. ...

XIV. Del Servicio de Control de Vuelo.

De subteniente a **General Brigadier.**

XV. ...

A. ...

a. ...



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

b. Especialistas en Mantenimiento de Aviación.

De soldado a **General Brigadier**;

B. Abastecimiento de Material Aéreo.

De Sargento Segundo a **General Brigadier**;

C. ...

a. ...

b. Especialistas en Electrónica de Aviación.

De Sargento Segundo a **General Brigadier**;

D. De Armamento Aéreo.

De Soldado a **General Brigadier**;

E. Mantenimiento de Paracaídas.

De Cabo a **Mayor**; y

F. ...

Transitorios

Transitorios Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que no incrementará su presupuesto



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

regularizable, y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate.

Tercero. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Estas Comisiones dictaminadoras, habiendo dado cuenta del contenido de la referida Minuta que es objeto de estudio, emiten en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

Estas Comisiones Unidas coincidimos con los argumentos expuestos por la colegisladora, en virtud de que las reformas propuestas a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, constituyen una pieza fundamental para el desarrollo de la institución y del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Por lo tanto coincidimos con la Colegisladora en la necesidad de incrementar el escalafón del Cuerpo de Música Militar y de los servicios técnicos de la Fuerza Aérea Mexicanos para que cuenten con elementos suficientes para el desarrollo integral de cada una de sus funciones.

En este sentido, compartimos la necesidad de incrementar el escalafón del Cuerpo Especial de Música Militar, toda vez que esta institución representa un elemento fundamental para la cultura de nuestro país y constituye una manifestación artística que permite conocer la realidad y la historia de nuestro Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

La invaluable labor que desempeñan en el ejercicio de sus funciones nos obliga a realizar cambios legislativos que permitan ser acordes a una realidad y a una congruencia de acompañamiento con una de las instituciones más importantes de nuestro país.

De este modo, es preciso señalar que actualmente el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos cuenta con 18 bandas de música y 10 agrupaciones musicales, situación que representa un incremento en el número de las personas que forman parte de



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

cada una de las agrupaciones, de modo que se estima un total de mil cien personas músicas responsables de llevar a cabo eventos en todo el país.

Estas agrupaciones musicales han estado presentes en momentos complicados, cuando se efectúan fenómenos y desastres naturales que afectan gravemente a la población, por lo que su presencia es fundamental para superar la emergencia y acompañar desde la música y la cultura a quienes se encuentran en esa situación.

Por lo tanto, quienes formamos parte de estas Comisiones dictaminadoras coincidimos en la necesidad de realizar estas adecuaciones legales, a fin de incrementar el escalafón de los grados jerárquicos, y así garantizar y unificar todos los aspectos en el servicio de la música militar.

Ahora bien, por cuanto hace al escalafón del Servicio de Control de Vuelo, a Especialistas en Mantenimiento de Aviación, al Abastecimiento de Material Aéreo, Especialistas en Electrónica de Aviación, de Armamento Aéreo y Mantenimiento de Paracaídas, quienes formamos parte de estas Comisiones Unidas coincidimos con la Minuta en estudio, ya que los servicios técnicos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos constituyen una pieza fundamental para el desarrollo de la institución y para su buen funcionamiento.

Por ello, coincidimos en señalar la necesidad de realizar estas modificaciones a la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para fortalecer las actividades propias de cada una de las respectivas especialidades en la Fuerza Aérea Mexicana; toda vez que las unidades y dependencias de servicio proporcionan un apoyo en las operaciones aeronáuticas y representan una pieza importante para la consecución de las actividades que desempeña la Fuerza Aérea Mexicana.

El escalafón que se propone en esta Minuta es un estímulo para la parte más importante de la institución, es decir, a todas las personas que se encuentran en la Secretaría de la Defensa Nacional. Por ello, estas modificaciones resultan congruentes con la responsabilidad del Estado mexicano de brindar garantías al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos frente a los retos permanentes y coyunturales asignados.

Por estas razones, estas Comisiones dictaminadoras estiman pertinente aprobar en sus términos la Minuta objeto de estudio, toda vez que representa una vía para el



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

fortalecimiento de la institución y constituye un instrumento que permite reconocer el valor y patriotismo del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, las Senadoras y Senadores integrantes de estas Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, Segunda, ponemos a la consideración de este Honorable Pleno el siguiente:

IV. TEXTO NORMATIVO Y RÉGIMEN TRANSITORIO

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

Artículo Único.- Se reforman los artículos 191, fracción VIII; 193, fracciones XIV y XV, Apartado A, inciso b), Apartado B, Apartado C, inciso b), Apartado D y Apartado E de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 191. ...

I. a VII ...

VIII. Del Cuerpo Especial de Música Militar.

De soldado a **Teniente Coronel.**

ARTICULO 193. ...

I. a XIII. ...

XIV. Del Servicio de Control de Vuelo.

De subteniente a **General Brigadier.**

XV. ...



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

A. ...

a. ...

b. Especialistas en Mantenimiento de Aviación.

De soldado a **General Brigadier**;

B. Abastecimiento de Material Aéreo.

De Sargento Segundo a **General Brigadier**;

C. ...

a. ...

b. Especialistas en Electrónica de Aviación.

De Sargento Segundo a **General Brigadier**;

D. De Armamento Aéreo.

De Soldado a **General Brigadier**;

E. Mantenimiento de Paracaídas.

De Cabo a **Mayor**; y

F. ...

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente Decreto se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que no incrementará su presupuesto



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

regularizable, y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate.

Tercero. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Senado de la República, a los 26 días del mes de abril del año 2021.


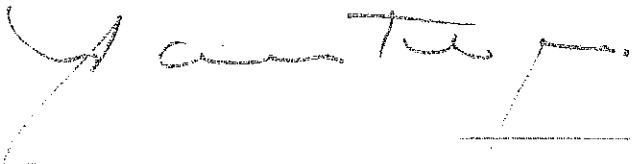


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias Cisco WebEx Meetings

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="599 1024 1317 1125">SENADOR HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA PRESIDENTE</p>





COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="630 993 1256 1077">SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ SECRETARIO</p>





COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 SENADOR ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN SECRETARIO


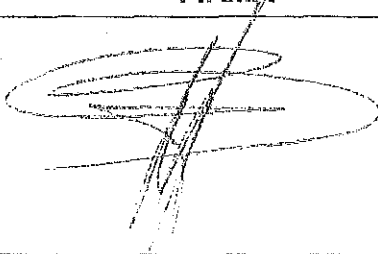


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="586 999 1357 1094">SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA INTEGRANTE</p>





COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 SENADORA LUCY MEZA INTEGRANTE





COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADOR	FIRMA
	 SENADOR ERUBIEL ÁVILA VILLEGAS INTEGRANTE


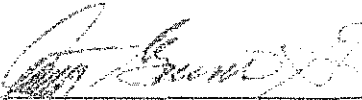


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADOR	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="638 982 1312 1075">SENADOR ARTURO BOURS GRIFFITH INTEGRANTE</p>


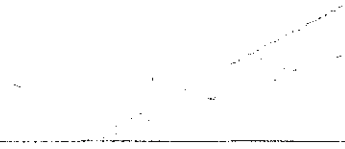


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADOR	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="584 997 1323 1087">SENADOR ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA INTEGRANTE</p>



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr data-bbox="581 961 1349 968"/> <p data-bbox="570 995 1360 1094">SENADOR MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS INTEGRANTE</p>


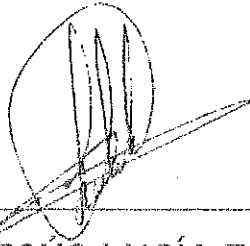


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="636 991 1295 1134">SENADORA JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH INTEGRANTE</p>


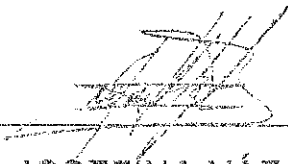


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="613 993 1323 1087">SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE</p>


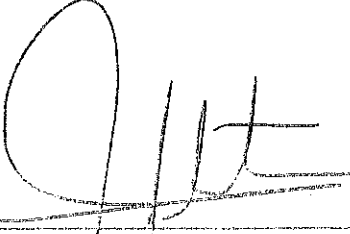


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="613 995 1325 1075">SENADOR NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ</p> <p data-bbox="847 1096 1088 1129">INTEGRANTE</p>


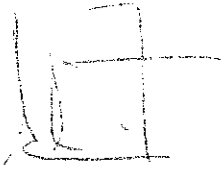


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADORA	FIRMA
	 <hr data-bbox="581 1117 1351 1121"/> <p data-bbox="652 1150 1279 1243">SENADOR SERGIO PÉREZ FLORES INTEGRANTE</p>



Kenia López Rabadán
Senadora de la República

Ciudad de México, a 26 de abril de 2021

SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
SENADO DE LA REPÚBLICA

Estimado Presidente:

Con fundamento en el artículo 146 numeral tercero del Reglamento del Senado de la República, solicito se me tenga como justificada mi inasistencia a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, celebrada el lunes 26 de abril del presente año a las 11:00 horas.

No omito señalar que esta solicitud responde a que en misma fecha y hora, me encontraba presidiendo los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos.

Agradezco de antemano la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

SEN. KENIA LOPEZ RABADÁN




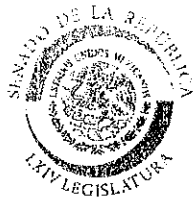
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

SENADOR	FIRMA
	<hr/> <p data-bbox="685 995 1263 1092">SENADOR PRIMO DOTHÉ MATA INTEGRANTE</p>


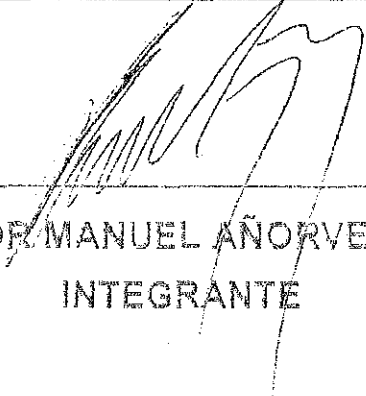


COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Lunes 26 de abril de 2021, 11:00 horas
Plataforma de Videoconferencias *Cisco WebEx Meetings*

ASISTENCIA

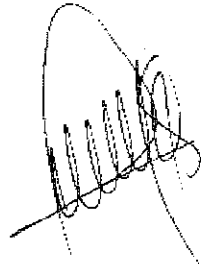
SENADOR	FIRMA
	 <hr/> <p data-bbox="639 947 1300 1045">SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS INTEGRANTE</p>



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.

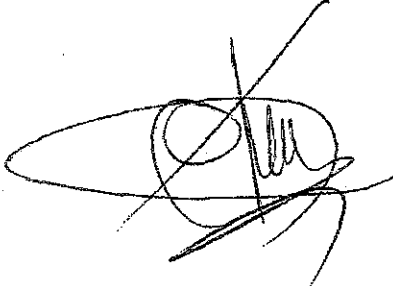
Nombre	Firma
Sen. Nancy Sánchez Arredondo	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.

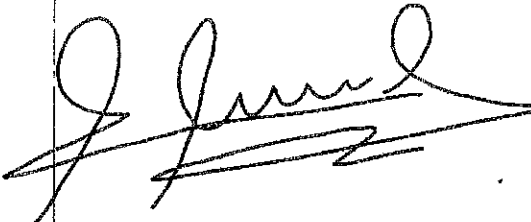
Nombre	Firma
J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.

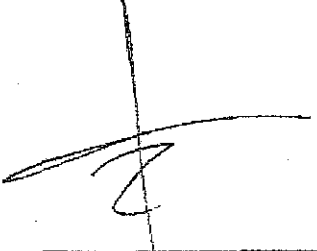
Nombre	Firma
SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.


Nombre	Firma
José Antonio Cruz Álvarez Lima	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.


Nombre	Firma
SENADOR SERGIO PEREZ FLORES	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.

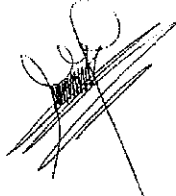
Nombre	Firma
Sen. Nancy de la Sierra Arámburo	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.


Nombre	Firma
MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE ASISTENCIA
Estudios Legislativos Segunda.
27 de septiembre de 2021.

Modalidad a distancia.

Nombre	Firma
<i>Nadia Navarro Acevedo</i>	

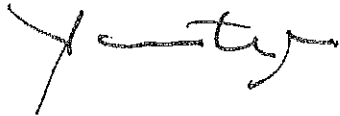


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PRESIDENTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

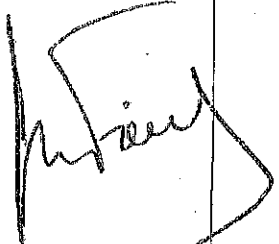


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADOR JUAN MANUEL FÓCIL PÉREZ
SECRETARIO**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

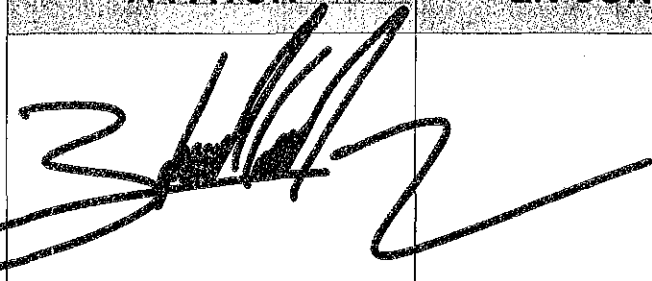


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN
SECRETARIO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

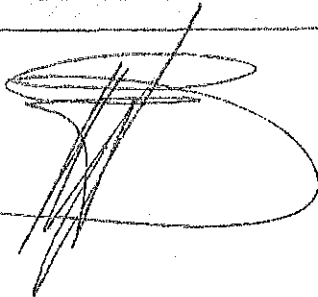


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

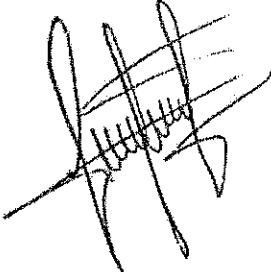


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADORA LUCY MEZA
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

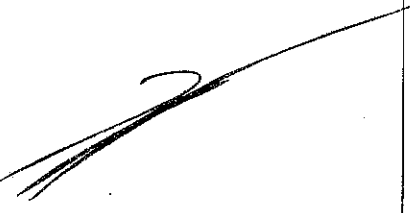


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADOR ARTURO BOURS GRIFFITH
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



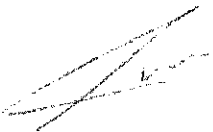
DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



AVZA

SENADOR ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



**SENADORA JESÚS LUCÍA TRASVIÑA WALDENRATH
INTEGRANTE**

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

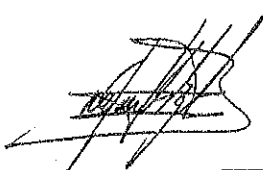


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		

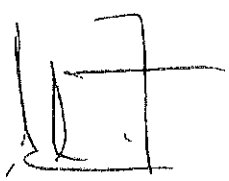


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR SERGIO PÉREZ FLORES
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR PRIMO DOTHÉ MATA
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		




DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS
INTEGRANTE

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
Nadia Navarro	A FAVOR.	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
Nadia Navarro A.	A FAVOR.	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA
AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ	A FAVOR	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR
DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.


Nombre	Sentido del Voto	Firma
MARÍA MERCED GONZÁLEZ GONZÁLEZ	A FAVOR	




REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
Sen. Nancy de la Sierra Arámburo	A favor	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.


Nombre	Sentido del Voto	Firma
Sen. Nancy de la Sierra Arámburo	A favor	




REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
SENADOR SERGIO PEREZ FLORES	A FAVOR	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

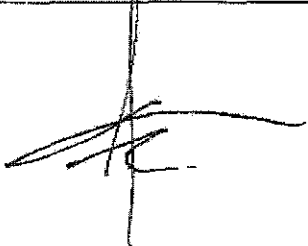
Nombre	Sentido del Voto	Firma
SENADOR SERGIO PEREZ FLORES	A FAVOR	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
José Antonio Cruz Álvarez Lima	A favor	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

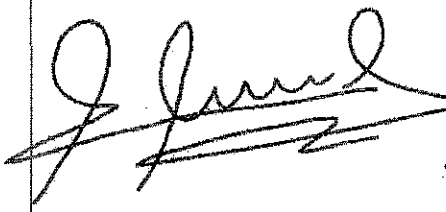
Nombre	Sentido del Voto	Firma
José Antonio Cruz Álvarez Lima	A favor	



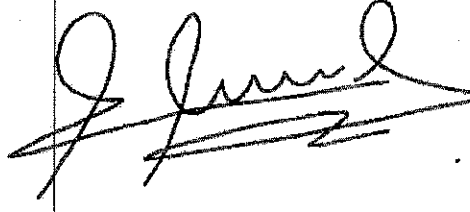
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA
AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA	A FAVOR	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR
DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

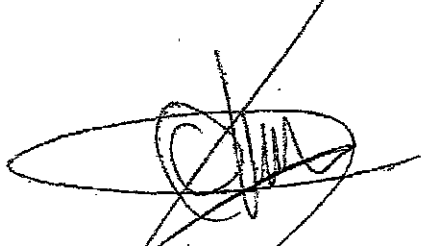
Nombre	Sentido del Voto	Firma
SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA	A FAVOR	



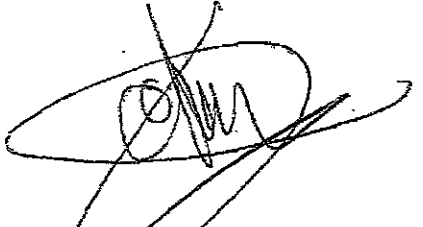
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO	A FAVOR	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

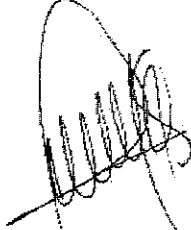
Nombre	Sentido del Voto	Firma
J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO	A FAVOR	



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA.

LISTA DE VOTACIÓN Estudios Legislativos Segunda.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 191 Y 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
Sen. Nancy Sánchez Arredondo	A favor	

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS.

Nombre	Sentido del Voto	Firma
Sen. Nancy Sánchez Arredondo	A favor	